EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su comarca.

Suscriciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre. . . . . 1'50 pesetas.
En lo restante de España. . . . 2 »
Fuera de España. . . . . 2'50 »
Número suelto. . . . . 4 cuartos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
E. Garrell, Constitución 27.

No se devuelven los originales en ningun caso.

Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.. . . . 3 pesetas.
" " " cuatro veces. . . 8 "
" " " ocho.. . . . . 10 "
" " " doce. . . . . 12'50 "
" " " un año. . . . . 39 y suscricion franoa.
Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.
Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

Año 1. Granollers 10 de Octubre de 1886. Núm. 35.

LAS CUATRO ESTACIONES

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Completo surtido de géneros para la presente estación, como son Lanillas, Tricots, Bicuñas, Muers, Elasticotines, Gergas, Estambres, Alpacas, Driles y todos los artículos pertenecientes á la Sastrería. Completo surtido de trajes confeccionados á la última novedad y á precios sumamente módicos. Gran esmero en la confeccion y se atienden las reclamaciones justas.

29. Rambla de Santa Mónica 29.
BARCELONA.

A los contrahechos

(Esgarrats)

aparatos ortopédicos sistema PALAU

para corregir toda clase de desviaciones del cuerpo humano, piernas y brazos artificiales con todas sus articulaciones. **BRAGUEROS** mecánicos reguladores para alivio y curación de las HERNIAS (vulgo trencats).

Se garantiza la eficacia de todos los aparatos que salen de este establecimiento, recomendados por los mejores facultativos, construidos por el especialista *Sr. Palau, Calle Ancha, núm. 14,* al lado de la iglesia de la Merced.—BARCELONA.

Consultorio-ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 8.

¡Granollersenses!

Trajes para niños

de

SANTAMARIA HERMANOS

Elegancia y gusto intachable en trajes para niños desde 3 años arriba. La especialidad de esta casa consiste en la perfección del corte, hechura distinguida y grandiosa ventaja en los precios.

A los Señores Directores de Colegios tendrán una gran rebaja en los trajes para colegiales.

Además de los trajes para *niños* la casa tiene muy bien aprobada su habilidad para la medida de caballero.

Calle de Ginás, 12, T.ª, BARCELONA

Colegio

DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

dirigido por el profesor titular

D. Modesto García.

Quedan abiertas desde el 1.° del corriente las clases de párvulos, elemental, superior y de adorno.

Calle de la Aurora, núm. 22.

TENEDURÍA DE LIBROS, Cálculo mercantil, Conferencias de Matemáticas y Francés

Desde 1.° del corriente que están abiertas y desempeñadas estas clases, por el conocido profesor de Ciencias **D. FRANCISCO CAMBÓ** en su domicilio, calle de Prim, 68.

También abrirá el propio profesor y desde el dia 1.° Octubre, una clase nocturna de **DIBUJO LINEAL** y **ADORNO** en la Academia de Dibujo establecida en el Colegio de Sto. Tomás.

Para detalles dirigirse á D. Francisco Cambó, calle de Prim, 68.

INCUBADORAS ARTIFICIALES

perfeccionadas

PARA TREINTA HUEVOS DE GALLINA

pesetas 30 pesetas

(embalaje y termómetro regulador comprendido)

CASA DARDER

JAIME I, NÚM. 11.—BARCELONA

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

Café de Planas

Gran función de

TÍTERES

para hoy domingo

LA VERA BRUJA

comedia de magia en tres actos.

Finclizará la función la divertida pieza

La Criada

A las ocho y media

La pena de muerte

¿Cuando la ley se ajustará al derecho?
Cuanto mayor es el crímen, más tiempo debe concederse para el arrepentimiento.
Lo desconocido ylo infinito es la tumba.

V. Hugo.

Hoy que la espada de la ley amenaza la cabeza del infeliz Galeote, hoy qúe estamos amenazados de que otra vez el cadalso venga á estender su negra y fatidica sombra en nuestra querida villa, creemos muy del caso reproducir el artículo que, hace algunos años, nuestro querido amigo Rafael Ramos Bascuñana, publicó en *La Idea*.

Bien claro se manifiesta en él la inutilidad de tal pená, y las tristes consecuencias que produce y su oposición con las ideas modernas.

Juzguen de ello nuestros benévolos lectores

«El progreso ¿donde está? Es utópica esa palabra? Ciérnese acaso en la mente del pensador? Resiste, con inesplicable resistencia, el empuje de los siglos, de las teorías, de la ciencia y de la práctica el derecho penal? Acaso amurallado en una infalibilidad sacrilega, pretende no hay un más allá de sus soluciones? ¡Ay! que así parece cuando uno y otro día leemos esas egecuciones de penas capitales, cuando hasta sus más insignificantes detalles se comentan, cuando parece el reo más objeto de curiosidad que de compasión.

¡La pena de muerte! Ni aun problema es: su inutilidad pruébase uno y otro día: sus nefastas consecuencias pálpanse de contínuo: la ley sustituye á Cain y con homicida mano sepulta en la eternidad al hombre ¿Por qué? Acaso ha escrutado el porvenir y ha leído con claros caractéres que aquella voluntad es incorregible? Acaso ha acudido en de-

El Congost, 10/10/1886, p. 1 / Col·lecció de premsa i butlletins / Arxiu Municipal de Granollers

manda de consejo á las sublimes páginas del Evangelio? Acaso ha llamado á juicio la moral? Tal vez la historia encuentra realizada aquella ejemplaridad de que alardean los que tal carácter atribuyen á la pena? Es acaso á la sociedad á la que se consulta? Es por ventura la conciencia? !Nó y mil veces no!; la pena de muerte es sacrílega, es inmoral, es injusta, es insocial, nò produce la ejemplaridad: la pena de muerte es un espectáculo bárbaro, repugnante, rechazado por la conciencia del hombre, por las eternas leyes que su razón le dicta, por la Religión que inspira sus actos, por los lazos que á la sociedad le unen. ¡No y mil veces no!: la pena de muerte la proscribió el Mártir del Gólgota esculpiendo en precepto de piedra y dándole para ser acatado, como ley emanada de su divino Padre; NO MATEIS; hé aquí sus palabras. La pena de muerte es la eterna ignominia, el baldón que llevará siempre esta nuestra decrépita sociedad corroida por la duda, con el escepticismo por ley, con la compasión puesta en los labios y borrada del corazón, con la razón perturbada por continuas elucubraciones que ponen en tela de juicio lo que siempre debió ser respetado; ofuscada por una dialéctica funesta, y sin querer confesar jamás que entra en la naturaleza humana con frecuencia el error por la verdad. ¡No y mil veces no! Es la pena de muerte negación monstruosa, cínica de los sagrados derechos del hombre; es impía, es irreligiosa, es síntesis de todos los errores y de todas las malicias y argucias de que es suceptible la humana naturaleza cuando se deja fascinar por falsas ideas, por equivocados conceptos.

¡La ejemplaridad! Donde está? Por qué se evita la publicidad? Por qué busca el misterio? ¿Por qué los sostenedores de tal pena creen que en la mísma carcel, en silencio, evitando la acusadora mirada del público, queriendo acallar los gritos de la conciencia y burlar el sarcasmo del que lee sus pensamientos, creen debe ejecutarse de noche, sin ruido y sin noticia? Por qué no conceden más que veinte y cuatro horas al preso? Por qué le rodean de halagos, satisfacen sus caprichos y estrechan sus manos? Por qué las palabras de consuelo?

La caridad, dicen, inspira nuestro obrar ¡La caridad¡ No la mancilleis pronunciando ese venerando nombre; no la mancilleis porque máncilla es decir que os inspira la que por lema lleva PERDON, CORRECCION, RESPETO Á LA VIDA: no la profaneis que profanar su nobilisima mision, es creer compatible la muerte en ignominioso cadalso con el respeto al derecho: borrad de vuestro corazon ese sentimiento si lo teneis. porque es una caridad bastarda, hipócrita. manchada con sangre humana: borradla de vuestro corazon, que la caridad no encuentra digno aposento en quien cree que es la justicia cortar la existencia de uno de sus semejantes.

¡Caridad, caridad! ¿Y la pobre huérfana! ¿Y la desconsolada madre! ¿Y la infeliz abuela! Para estos que caridad teneis? Acaso un nombre que inspire horror? ¡Tal vez la prostitución para la mujer, el crímen para el hombre! ¿Como secaréis las lágrimas que escaldan sus mejillas? ¿Como sustituireis al esposo, al padre? ¿Arrojandoles un puñado de plata? ¿Como borrareis ese horror, ese desvío que se siente hácia el que cuenta muerto en el cadalso al gefe de la familia? A estas preguntas, la ciencia enmudece.

¡Ciencia vana y exahusta de razón aquella que sostiene como eficáz la pena de muerte! La esperiencia enseña á cada momento que es esta pena excrecencia que el progreso debe limpiar, fea berruga que sale en la límpida superficie del siglo que con pertinacia trabaja porque el derecho se realice, tradición continuada del simbolismo de Abel, síntesis de las pasiones de venganza que acosan al hombre; declaración elocuente de la lucha que sostiene la flaca naturaleza entre el espíritu que ve con intuición clara es un derecho absoluto el respeto á la vida, y los instintos á que obedece la materia que tiende constantemente á la negación del derecho que el espiritu vislumbra.

Borrémosla de núestros códigos: imitemos á los felices Estados de Portugal y Suiza; (1) sustituyamos á esa pena que desdice de nuestra cultura, la prisión celular, el sistema penitenciario pues que el lábaro de la ciencia penal no es hoy otro que la palabra CORRECCIÓN.—RAFAEL RAMOS.»

Asi se espresa nuestro amigo; asi debemos espresarnos cuantos, no de palalabra sino de corazón cumplimos el precepto que dió al mundo el Hombre-Dios, desde el patíbulo de la cruz, diciendo «amaos los humanos como hermanos».

P.

(1) En Portugal la ley de 1.º de Junio de 1867 abolió la pena de muerte, de trabajos públicos y prisión máyor perpetua.

Antes de 1867, en el acta de 1852 se suprimió la pena de muerte para delitos políticos.

El artículo 65 de la constituación helvética de 1874 también la ha suprimido: igual acontece en Nueva-Granada, Rumania y Wutemberg.

Toscana la suprimió en 1848 habiendo sido restablecida cuando se verificó bajo Victor Manuel la unidad de Italia.

En algunos estados alemanes entre ellos Bremon, Sajonia y Oldemburgo se abolió desde 1848 á 1868.

Tenint en compte l' acort humanitari de la majoría de la prempsa barcelonina, y creyent aixís interpretar los sentiments de tots los llegidors de EL CONGOST, també volguerem cumplir lo deber honrat de tot cor generós, pregant perdó pera las pobres víctimas de nostres discordias políticas; y al efecte enviarem á *El Diluvio* lo document que á continuació transcribim:

"La Redacció de EL CONGOST se associa unánime al generós pensament de demanar clemencia als alts poders del Estat, pera 'ls que desgraciadament surtin condemnats á la última pena per los aconteixements del passat Setembre.

Den valla que nostra estimada Barcelona, sia la gota d' aigua que fassi vessar la pietat de la augusta mare. — D. G. á V. m. a. Per tota la Redacció Esteve Garrell.— Sr. Director del periodich *El Diluvio*."

Remerciém de bon grat á tots los que han contribuhit á satisfer los nobles desitjos del poble espanyol y no podém menos que felicitarnos devant lo be inmens, que d' cix acte reportará, la pau y la tranquilitat y per lo tant la llibertat, en nostre volguda Patria.

Agrahim, de cor las inmerescudas frases d' elogi que 'ns dedica, lo més popular dels periodichs Barcelonins.

Hem rebut una atenta comunicació dantnos compte d' haberse constituhit una Sucursal del Centre Catalá en la important població de S. Sadurni de Noya.

Agrahim la atenció, y afanyosos de contribuhir en nostre modesta esfera á la propagació del amor á la Patria Catalana, desd' avuy enviarém nostre *semanari* á dita associació.

Grata satisfacció causá en nostres convehins, la agradable noticia d' haber sigut lliurats de la infamant pena de mort, los condemnats á ella per los successos del passat Setembre; satisfacció que fou demostrada per la nit, il-luminantse las fatxadas de las casas d' alguns lliberals.

De sentir es que mes aviat no 's propagués la fausta nova, puig que haurian sigut moltas mes las casas que haurian aparegut donant mostras d' agrahiment, vers als qui, ab cor generós, lliuráren á la patria, d' un dia de terrible dol.

CRÓNICA

¿Para que sirven nuestros municipales? Esto se pregunta todo el mundo al ver que los con-

El Congost, 10/10/1886, p. 2 / Col·lecció de premsa i butlletins / Arxiu Municipal de Granollers

ductores de carruajes hacen lo que les da la gana, corriendo por estas calles montados en sus vehículos, con riesgo para los pobres viandantes; al ver que la policía urbana es un mito y que nuestras calles son lo mas súcias que darse puede, y al ver, por fin que se toleran otros y otros abusos.

Sr. Alcalde, deles V. órdenes severas, severísimas para que hagan algo. Que no se diga que solo cobran para servir de escolta, ó guardia, á cierto concejal cuando va á acostarse por la noche, que al fin y á la postre, no es tan peligroso el trayecto de la calle de la Aurora á la de Ricoma; y aun que lo fuera, no es á un solo vecino á quien han de guardar, por más que sea concejal, si que á todos, pues que todos los pagamos. Veremos si habrá enmienda; sino la hay, insistiremos hasta que nos oigan los sordos. Hora es ya de que el concejal aludido deje de ser el *factotum* del municipio y á V. Sr. Alcalde le corresponde meterlo en cintura.

Hemos recibido un anuncio de la compañia Ferro-carril y minas de S. Juan de las Abadesas, en el que se anuncian grandes rebajas de précios, para las fiestas que celebra estos dias la villa de Caldas de Montbuy; de manera que el viaje de ida y vuelta desde esta villa á Caldas solo costará 2 pesetas.

No dudamos que la empresa logrará ver satisfechos sus deseos, esto es, que se aumentará la circulacion por sus lineas, en virtud de la rebaja indicada.

La Junta Directiva del Casino, de acuerdo con el Cafetero y la Orquesta, resolvieron el jueves último celebrar dos bailes de Sociedad durante el mes actual. El primero tendrá lugar el próximo domingo 17 á las cinco de la tarde: el segundo se celebrará el 31, vigilia de Todos los Santos, será extraordinario y empezará á las nueve de la noche. Se nos asegura que para este último baile, varios jóvenes socios tratan de alfombrar el salon. Mas adelante se fijarán los que deban darse en noviembre y Diciembre.

La seccion de aficionados da hoy la 2.ª función de Teatro, con las mismas condiciones que la anterior, poniendo en escena la comedia en 3 actos "Un agregat be boigs" y la pieza "La Teta gallinaire".

Segun se nos ha dicho se está ensayando el drama "D. Juan Tenorio" para el 1.º de Noviembre próximo.

Segun se nos ha asegurado acaba de sufrir el mas tremendo desengaño uno de los jovenes de esta villa que con verdadera vocación seguia la carrera eclesiastica.

No sabemos si es verdad todo lo que se dice, y como entre otras cosas se oye la frase, *traidor á cierto centro de esta villa*, escrita en la solicitud de ingreso en el seminario, por el *enorme delito* de haber estado el aludido jóven en el casino, despues de salir con su familia de otra de las funciónes que por el mismo estilo de las de dicha sociedad se dan en el citado centro.

A ser cierto todo lo que se nos ha dicho formaríamos muy pobre concepto de alguna persona, que habíamos creido hasta hoy alejada de ciertas miserias.

Aconsejamos al desengañado qus no se arredre, y escoja otra de las muchas carreras que también puede darle honra y provecho.

El lunes llegó á esta, nuestro querido amigo Juan Espi, aventajado jóven que á los 13 años era ya bachiller y que á los 16 acaba de obtener, por unanimidad del tribunal, en la Escuela gral. de Agricultura, el título de Perito agrícola; título que le autoriza para verificar mediciones, tasaciones, deslindes, amojonamientos, particiones, copia, reducción y levantamiento de planos, formación de proyectos agrícolas, trabajos topográficos y periciales y administración de fincas rústicas.

Reciba, pues, nuestra mas sincera enhorabuena deseándole éxito en su carrera

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL CONGOST.

Caldas de Montbuy 6 de Octubre de 1886.

He visto en *El Diluvio* que esa redacción se ha adherido al movimiento que, en demanda de perdón para los condenados á muerte en Madrid, inició aquel diario y que tan brillantemente ha secundado la noble y generosa capital de nuestro principado. Mi felicitación á EL CONGOST por este acto que le honra en extremo.

Hállome, como V. sabe, en esta población buscando en sus magníficas aguas, alivio en mis dolencias y en las que afligen á otro individuo de mi familia, para mí muy querido, y; como yo, son infinitas las personas que se hallan actualmente aquí con igual objeto. El establecimiento de Rius, donde me hallo hospedado, está brillantemente concurrido, así como el de Garau, Broquetas, Llobet, etc., si bien que no hay en general la numerosa colonia de bañistas que en los demás años, en esta época, aunque se cree que, durante los días que faltan de esta semana, se llenarán todos los establecimientos ya que el domingo próximo, día 10, empiezan los festejos, ó fiesta mayor, llamada del *Aplech*, que todos los años atraen numerosos forasteros, así de los amigos de divertirse, como de los que, á más de este objeto, llevan el de tomar los baños de estas salutíferas y muy celebradas aguas. Obsérvase, no obstante, de algunos años á esta parte, entre los bañistas, una tendencia á no venir hasta pasadas dichas fiestas, ya que no suelen ser aquellos días los más propios para estar bien cuidadas y atendidas las personas que, huyendo de la broma y jolgorio, sólo desean alivio para sus dolencias. Y tienen razón de hacerlo así, pues por más que los dueños, ó encargados de los establecimientos, hacen todo lo posible para atender á sus clientes; ya aumentando el personal de servicio, como hace muy especialmente el de la casa donde me hospedo, ya procurando otros elementos indispensables, es, no obstante, imposible atender bien á todo el mundo.

Las fiestas que este año se disponen son notables, pues aparte las funciones religiosas en la capilla del Remedio, de las que casi nadie se preocupa, se disponen lucidos bailes y conciertos en el casino, Caldense, desempeñando el programa la célebre orquesta del Sr. Escalas, compuesta de 16 profesores de los más renombrados de Barcelona; bailes y conciertos en un magnífico entoldado por la aplaudida orquesta *Muxins* de Sabadell. Todos los bailes y conciertos tendrán lugar los días 11, 12 y 13. Pero la gran novedad de este año serán dos corridas de novillos de muerte que tendrán lugar los días 10 y 17, en una plaza levantada exprofeso.

Amigo Director, me precio de conocer algo á los caldenses y se que son capaces de todas las originalidades, pero nunca me podía figurar que llevaran sus ocurrencias hasta este punto. Ni por el número de sus habitantes, ni por sus gustos, en general, dará esta población contingente de curiosos, y no digo aficionados, porque estos son escasísimos, para llenar media plaza, auuque sea esta muy pequeña, como es; los forasteros tampoco han de ir porque no es cosa de gastarse el dinero para ver una función impropia del país, y, para los que sean aficionados, de bien poca importancia para llamarles la atención. Resultado; un *puff* completo, y una buena sangría en los bolsillos de los empresarios, lo que sentiré, ya que entre ellos tengo numerosos y buenos amigos. Pero les estará bien empleado, pues el entusiasmo y calor con que han tomado el asunto, podían dedicarlo á cosas de más utilidad y conveniencia de la población, que bien lo necesita. Aquí donde hay un pésimo alumbrado público, donde los empedrados, con contadas excepciones, son malísimos, y por tanto impropios para pisarlos los numerosos enfermos que aquí vienen, donde la policía urbana es casi desconocida, deberían crearse corrientes que tendieran á hacer desaparecer de Caldas estos defectos, procurando reformas y mejoras, que, si en todas partes son necesarias, lo son mucho más aquí, por el carácter especial que le dan sus aguas.

Trabajar en este sentido sería, en mi concepto, y en el de todos los bañistas que vienen á estas termas, mucho mejor que hacer cosas tan estrafalarias, como corridas de toros.

Ha concluído aquí la vendimia, y como el *mildium* ha hecho pocos estragos la cosecha en general ha sido buena, dejando contentos á los pobres labradores que tan castigados vienen siendo desde hace algunos años.

V.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio.

REGISTRO CIVIL

Desde el 2 al 9 de Octubre

NACIMIENTOS.	4
DEFUNCIONES.	3
Espedientes de Matrimonio.	1

ADMINISTRACION DE CORREOS

DE GRANOLLERS

Cartas detenidas por falta de señas:

D. Juan Bosch Planas Granollers.

Granollers 8 de Octubre de 1886.

El administrador,

JUAN RODRIGUEZ LABANDERA

Granollers: Imp. de E. Garrell. Plaza de la Constitución, 27.

El Congost, 10/10/1886, p. 3 / Col·lecció de premsa i butlletins / Arxiu Municipal de Granollers

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran fábrica

DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR

DE FELIPE PARERA.

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO DE MADRID EN LA EXPOSICION DE 1877.

ANIS FAUST

PREMIADO DE PARIS EN LA EXPOSICION de 1878.

VINO EUPEPTICO estomacal y curativo de .as afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona.

DESTILACION de toda clase DE LICORES.

ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO

VINOS GENEROSOS DEL PAIS Y EXTRANGEROS.

EXPORTACION A TODOS PUNTOS.

VINICULTORES

SALVAD VUESTROS VINOS

con el uso de la

CAROLINA N.° 1

ESTEBAN COLL

Plaza mayor n.° 29 Granollers.

El único que conserva, da fuerza y buen gusto á los vinos.

Es tres veces más barato que los hasta hoy conocidos

REGENERADOR de los animales.

ESPECIFICO PARA LAS RAZAS CABALLAR Y BOVINA.

Es el ALIMENTO MAS NUTRITIVO, el RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO de cuantos pueden administrarse á los caballos, mulos, asnos, bueyes. vacas, etc., por cuyo motivo ha adquirido fama universal.

ara provar los maravillosos resultados de dicho producto. copiamos una de las varias cartas que referente al mismo hemos aecibido.

La Roca 15 de Setiembre de 1885.

Sres. Alomár y Uriach, Barcelona.

Muy señores mios: Teniendo una yegua en estado de demacracion muy graves que no podia servirme para nada ni se curaba á pesar de haberle dado varios remedios un conocido mio me indicó que habia un espesífico bueno, para regenerar los animales de todas clases, pues habia visto muchas curas obtenidad con el Regenerador.

Yo desconfiaba pero determé probarlo, y á los pocos dias he visto los buenos resultados que me ha dado, y ahora la tengo en estado tan inmejorable. que me parece increible la trasformacion que ha sufrido mi yegua.

Sepan Vds. que á mi y á todos los que la habian visto y la ven ahora, nos parece un sueño lo que ha sucedido pues ya la daba por perdida, y actualmente no la cambiaria por otra lo que tengo la satisfaccion de participárselo, diciéndoles que procuren que lo sepan los propietarios de animales para que puedan curarles si los tienen enfermos ó engordorles y darles fuerza con lo que harán un gran bien á todos los que tengan bestias.

Lo que tengo la satisfaccion de participar á Vds. para que lo hagan público, si lo creen conveniente.

Mandar como gusten á S. S. Q. B. S. M. *Carlos Mompar y Jané*

Como á veterinvrio del pueblo de Cardedeu. Certifico: Que veadaderamente es exacto lo que dice la anterior carta, y que por otros resultados que ha obtenido en otros animales de mis clientes, recsmiendo el "Zootrofos" ó Regenerador.

Cardedeu 25 de Setiembre de *1886.—Felipe Riera y Riera.*

LA EPILEPSIA (mal de San Pau mal de corazon, alferecía) y toda clase de accientes nerviosos, se curan con INFALIBLE JARABE ANTIEPILÉPTICO de

F. URGELL.

Depósito. Farmacia del autor. Calle Riera, 22. Vich. Granollers. Farmacia Jaraberia de JOSÉ HUGUET.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero* basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. ALOMÁR y URIACH, calle Moncada, 20.—BARCELONA.

Depósito en Granollers: Esteban Colobrans.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía 10.000,000 ptas.

Esta Compañía se dedica á construir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscrior.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecida la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

PARA BUENAS GORRAS

y baratas

EN CASA

A. FAUGER.

CALLE DE LA PLATERIA 44. BARCELONA.

Sucursal en Granollers,

Plaza del Ganado, Nº. 28. Carretera.